



EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO. DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta población, en casa de los corresponsales de la misma.

Domingo 17 de Febrero de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ECO DE BERJA.

Acta.

Es innegable, que la minería en España constituye al presente uno de los mas importantes ramos de su riqueza, y que se ofrece para el porvenir como la base de su industria nacional. Protegida por las leyes y en condiciones económicas mas favorables que puede estarlo en ningún otro pueblo civilizado, la propiedad tiene todas las garantías que pudieran desearse, y con un suelo tan abundante en riqueza mineral, por su prodigiosa variedad, que ningún otro pais del mundo ofrece como España mayores elementos para la inversión fructuosa de capitales de consideración.

En efecto, las antiguas leyes recopiladas (la 1.ª y 2.ª del título 18 del libro 9) fueron constituidas por el Real decreto de 1,825 habiéndolo sido este á su vez por la ley de 6 de Julio de 1859. Por dicho código, bajo las solas condiciones de tenerla poblada, ó en actividad con cuatro trabajadores en razon de cada pertenencia, durante la mitad de cada año; la de fortificar la mina en el tiempo que se señale, cuando por mala direccion en los trabajos amenace ruinas, á no ser que lo impida fuerza mayor, y con la de no explotar indebidamente, se obtiene una ó dos pertenencias de 60,000 metros cuadrados cada una, siendo las diligencias que se practican, seguidas por la via administrativa.

Ahora bien: si descendemos á considerar la importancia de la riqueza mineral y en variedad prodigiosa, el observador puede notar que las explotaciones fenicias y romanas, solo dan una ligera idea de lo que queda por reconocer y explotar. Y estas explotaciones pueden ofrecer hoy un vasto campo á la especulación. El estado de constante guerra en que aquellas naciones se encontraron, y el atraso en que entonces debió hallarse el arte de labrar minas, solo debió permitirles llegar á muy cortas profundidades, y de aqui el que los puntos que elijeron se puedan considerar como indicadores de la riqueza que encontraran. Los grandes esco-

riales que produjo su industria metalúrgica, nos demuestra hoy en el terreno de la práctica hasta que punto es cierta nuestra prevision en esta materia. Los adelantos de la química y su aplicación á la metalúrgia, han permitido á nuestros fabricantes su beneficio y aprovechamiento, y á estas felices circunstancias se deben las colosales proporciones que la industria citada ha tomado en los campos de Cartajena, y se le deberá tambien el que se aclimate en muchas de nuestras provincias del Mediodía.

La minería, es verdad, no adelanta con la rapidez que las industrias automáticas: aquella está sujeta al reconocimiento de los criaderos metalíferos, y sus labores no están al cálculo de las fuerzas del vapor y de las corrientes de agua. El pico del obrero y la mayor ó menor dureza del terreno, son las que determinan del tiempo que se invertirá en reconocer y preparar manos para una explotación regular.

De aqui el que se note, que aun en los cantones mineros de mas crédito, haya sido escaso el número de minas en productos; pero lejos de decaer, con el tiempo va aumentando la producción.

Nuevas labores producen constantemente en España el descubrimiento, de criaderos nuevos, y este fenómeno singular hay ocasion de comprobarlo lo mismo en las Sierras de la provincia de Almería, que en las de Granada, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Málaga, Guadalajara, Galicia y Zamora, y en todas en fin, en que ha despertado por descubrimientos importantes, el espíritu minero.

Apesar de todo, es tal la abundancia y riqueza de los criaderos de Sierra de Gador, que hace mas de cuarenta y siete años que sus plomos arrojaron de los mercados extranjeros á los alemanes, y han logrado una justa preferencia por su dulzura y excelente calidad sobre todos los demás.

Los cobres principian hoy á ser conocidos; en su metalúrgia se hacen grandes adelantos y no está distante el dia en que las explotaciones de estos minerales alcancen

igual número que los plomos.

El hierro que se produce en Vizcaya, en Málaga, Palencia y en la provincia de Granada, bastan á las necesidades de la industria nacional; y solo los adelantos en la fabricación pueden dar entrada á los productos manufacturados del extranjero; pero en cambio nuestras minas van á suplir la penuria ó mala calidad de los criaderos internacionales. Podríamos comprobar nuestro acerto, si á ello se nos llamara con datos oficiales.

Ninguna exageración hay en el cuadro que acabamos de bosquejar, muy distante de ella, creemos que es muy pálido al lado de la realidad. Y bien ¿es este sin embargo el estado en que debiera encontrarse la industria minera en España? No; pero en este caso ¿cuales son las causas que la estacionan? ¿Cuales los medios que deben adoptarse para mejorar su situación y elevarla al grado de prosperidad que es posible? De esto nos ocuparemos en algunos de los artículos sucesivos.

SECCION MINERA.

(Continuación.)

Registro núm. 2,590, por D. Francisco Lázaro, vecino de Nijar, se solicitó con fecha 12 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN GERONIMO Y LAS ONCE MIL VIRGENES, sita en terreno realengo, parage cerro de Mateo, término de Nijar; linda por todos vientos el monte y terreno franco; designó al N. 250 metros; al S. 150; al L. 200 y al P. 100.

Investigación núm. 1,123, por D. Francisco Alias segura, vecino de Nijar; se solicitó con fecha 14 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de MILAGRO, sita en terreno franco, parage que denominan las Negras, término de Nijar; linda L. tierras de Francisco Pheras; N. otras de los herederos de Francisco Hernandez; demás vientos franco; designó: al N. 500 metros; al S. 40; al L. 120 y al P. 80.

Registro núm. 2576, por D. Indalecio V. de Coca, vecino de Almería y residente en id., se solicitó con fecha 2 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN JUAN EVANGELISTA sita en tierras de secano, paraje llamado majada del Romeral, término de Sorbas; linda por N. y L. con tierras de Alonso Gonzalez, P. con las de Juan Martinez y M. con las de Rafael Sanchez; designó del modo siguiente: al L. 400 metros y 200 a P.; 100 al N. y 100 a M.

Registro denunció núm. 2600, por D. Lorenzo Coderque, vecino de Laujar, se solicitó con fecha 12 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de EL RELAMPAGO, sita en el Paraje del cerro de la Parra, término de Fiñana; y linda por L. y N. con el cortijo del Alamo, y por los demás vientos con terreno franco, en cuyo espacio se comprende la mina LA ROSA; designa: al N. 100 metros; al S. 100 al L. 300 y al P. 300,

Registro núm. 2601, por D. Lorenzo Coderque, vecino de Laujar, se solicitó con fecha 12 de Enero último la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA RATA, sita en tierras de D. Francisco Valbuena, paraje cerro del Lastonar, término de Fiñana; linda por todos vientos con terreno franco, designa al N. 200 metros; 200 al M.; 100 al L. y 300 al P.

Registro núm. 2502, por D. Lorenzo Coderque, vecino de Laujar, se solicitó con fecha 12 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de EL GUERRERO, sita en tierras de Ramon Obispo, paraje cerro del quemado, término de Fiñana; linda por L. con dicho cerro; P. con un barranco; N. el camino y M. terreno franco; designó: al N. 100 metros; al S. 100; al L. 300 y al P. 300.

Registro núm. 2568, por D. Francisco Real Bobis, vecino de Almería, se solicitó con fecha 10 de Enero último la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN FRANCISCO, sita en tierras de Diego Galera, paraje de las majadillas, término de Sorbas; linda N. tierras de Rafael Sanchez y por los demás vientos con tierras del citado Galera; designó al N. 400 metros; al S. 200; al E. 100 y 100 al P.

Registro núm. 2589, que por D. Diego Cano Castillo, vecino de Carboneras y residente en id., se solicitó con fecha 9 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de VIRGEN DEL CARMEN Y NUMANCIA, sita en tierras de secano, paraje barranco Serrata, Fuente de la Mena, término de Carboneras; linda por P. terreno inculto, nombrado las Lanchas de Serrata y tierras de Pedro Zamora Cueto; L. las de Pascual Zamora Morcia; N. las de Francisco Venzal y terreno inculto y S. terreno inculto y tierras de labor de Juan Zamora Bautista; designa del modo siguiente: al N. 200 metros; al S. 100; a P. 200 y a L. 200.

Registro núm. 2594, por D. Francisco Garcia Calvo, vecino de Alhama, se solicitó con fecha 10 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA VIRGEN DE LA AURORA, sita en terreno realengo, paraje nombrado los Pelainares, cuesta del Moreno, término de Felix; lindando por L. con tierras de Maria Salvador y por los demás vientos con terreno franco; designó del modo siguiente, al S 110 metros; al N. 200; al L. 150 y a P.

otros 150.

Registro núm. 2609, por D. José Figueroa Real, vecino de Almería y residente en la fabrica de Santa Elisa, se solicitó con fecha 10 del anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SANTA ROSA, sita en terreno realengo, paraje nombrado solana del cerro de Jancas, término de Laujar; linda por P. con una mina abandonada; por N. con otra mina en igual estado; por L. terreno franco y por S. con un secano; designó del modo siguiente: Al L. 250 metros; al P. 150; al N. 150 y al S. otros 150 metros,

Registro núm. 2610, por D. José Miguel Pinteño, vecino de Almería, se solicitó con fecha 17 de Enero anterior, la propiedad de una pertenencia minera con el nombre de MI BARTOLO, sita en terreno realengo paraje del Rincon del Sol, término de Nijar; linda por L. con tierras de D. José de Vilchez y San Agustín, P. y N. con terreno realengo y S. El Carmen y San Cayetano; designó del modo siguiente; al L. 50 metros ó los que resulten hasta intestar con San Agustín; al N. 235 y los restantes hasta 300 al S. hasta encajonar con el Carmen y S. Cayetano; al P. 150 metros,

Registro núm. 2306, por D. Gerónimo Abad, vecino de Almería, se solicitó en fecha 14 de Enero anterior, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de NOMEAGRADA, sita terreno realengo, paraje cerro de Montanos; al N. de dicho, término de Nijar; linda por N. con la cañada de la Oliva y tierras de Juan Garcia Sanchez; al L. tierras de labor de dicho Juan Garcia Sanchez; S. tierras de labor del cortijo de Montano; P. terreno franco y tierras de labor del cortijo nombrado de Juan Manuel; designó del modo siguiente; al N. 300 metros; al S. otros 300; al P. 150 y a L. 50.

Registro núm. 2595, Por D. Juan Román Perez, vecino de Nijar, se solicitó con fecha 14 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de CELESIRIA, sita en terreno realengo, paraje cerro de los Peñones, pozo de los Frailes, término de Nijar; linda por P. y L. con tierras de los herederos de D. José Burgos; por N. con la hoya de Juan Pedro Vargas y por L. con terreno inculto; designó del modo siguiente; al L. 200 metros; a P. otros 200; al N. 150 y a S. otros 150.

PRPVINCIA DE GRANADA

Registro núm. 11,197, por D. Diego Bejar, vecino de Granada, se solicitó con fecha 4 del corriente, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA CANDELARIA, sita en terreno de Güejar Sierra, paraje llamado hoya de Gullera, terreno inculto de la propiedad de Maria Molino y lindante por L. con tierras de labor de Manuel Quirós; N. con otras de Maria Molina; M. con otras de labor y arbolado de M. Ruiz a S. con la referida Maria Molina, la designacion que hace es la siguiente: Al L. 370 metros; el P. 30; al N. 150 y al M. 50.

(Se continuará.)

ESTRANGERO.

PARIS 12,

El «Monitor» de hoy dice que el Emperador abrirá el día 14 á la una de la tarde en el gran salon del Louvre, la legislatura de 1867.

El Parlamento italiano ha prorogado sus sesiones hasta el 28 de este mes,

LONDRES 12

Han ocurrido desórdenes en Chester. Tropas que salieron de Londres, apaciguaron á los amotinados y realizaron 67 prisiones en Dublin.

PARIS 13.

El «Monitor» de hoy dice que el Emperador Maximiliano regresó á Méjico el 5 de Enero.

Las primeras tropas francesas que regresan de Méjico llegaron á Saint-Nazaire el dia 11 en el Paquebot «Emperatriz Eugenia.»

CONSTANTINOPLA 10

Organizado el nuevo ministerio, Ali-Baja ha sido nombrado gran visir; Fuad baja, ministro de Negocios estrangeros; Mehemet Ruchd, ministro de la Guerra, y Kandip, presidente del Consejo de estado.

FLORENCIA 11

Habiendo prohibido el gobierno banquetes que estaban preparados contra el proyecto de bienes de la Iglesia, se hizo una interpelacion en la Cámara popular, y á pesar de un magnifico discurso de Ricason, la Cámara aprobó por 136 votos contra 104 una orden del día invitando al gobierno á no entorpecer la libertad de reunion

Un despacho de Méjico, que trae la fecha de 20 de Enero, refiere que el cuerpo expedicionario francés se hallaba en aquella fecha escalonado entre Méjico y el mar.

Se anuncia que una escuadra de la Alemania del Norte, compuesta de doce navios, debe llegar pronto á Cherburgo, dirigiéndose en seguida al Mediterráneo.

Hoy se abre el cuerpo legislativo en Francia: el discurso que en esta gran solemnidad ha de pronunciar Napoleon III, es esperado con viva impaciencia, no solo en Paris, sino en Europa. Dícese que el emperador trabaja hace 8 dias en la redaccion de este documento que tendrá gran importancia, tanto bajo el punto de vista de la politica interior de la Francia, como de la actitud que esta toma ante las diversas y gravisimas cuestiones pendientes hoy en Europa.

MADRID.

Tenemos noticias que el excelentísimo señor cardenal arzobispo de Burgos ha experimentado algun alivio, aunque muy poco.

Debiendo hallarse el 20 en Paris los comisionados del Gobierno para preparar los trabajos de la Exposicion, saldrán hoy los ingenieros Sres. Maestre, Sanz Montalla, Marco, Boach y Muñoz Rubio.

Del 18 al 20 saldrán de Madrid los cuadros, destinados á la Exposicion de Paris.

PROVINCIAS.

A las 9 de la mañana del sábado 16 tuvo efecto en la villa de Sabadell la ejecución del reo N. Cañameras, sentenciado á la última pena por la comisión militar.

La sociedad Económica de Barcelona, según nos dicen de aquella capital, tiene nombradas dos comisiones, de su bene para inspeccionar, con el correspondiente permiso, la Casa provincial y la España industrial, estudiando en este importante establecimiento el sistema de Socorros que tiene establecido, y si será posible aplicarlo á otros establecimientos fabriles.

Lo celebramos, por la gran utilidad que han de reportar los establecimientos de aquella clase, dignos de la mayor atención.

En Valencia han tomado incremento las mejoras materiales, y con ellas el socorro que encuentran la clase obrera.

La Diputación provincial de aquella capital se muestra animada del deseo de mejorar las vías de comunicación, y parece que siendo muy pocos los caminos provinciales cuyos proyectos se hallan aprobados por la superioridad, ha adoptado el pensamiento de formar un plan general de caminos vecinales que serán construidos por cuenta de la provincia ó subvencionados por ella. Para formar este plan, se ha pedido á los Diputados que presenten nota de las necesidades de cada distrito.

VARIEDADES.

(Continuacion.)

Dejemos ahora á nuestro desconocido viajero sentado tras una roca sumido en las mas amargas y tristes reflexiones. Referiremos lo que hemos oido decir de aquel otro que le acompañó hasta aquel sitio, permitiéndose hacerle algunas advertencias, y dejándole vianda para que pudiera tomar en aquella noche algun alimento. Según él mismo habia manifestado con los que habia trabado conversacion en el cortijo en que le encontramos, era un modesto labrador de un pueblo inmediato que venia de otros en busca de una persona y de la que por su conducto se entregara á un hijo que tenia en el servicio, cien reales que su madre le mandaba de aguinaldo. Qué, cansado del camino y con el objeto tambien de que su mulo tomara un pienso, se habia detenido allí esperando á que saliera la Luna, para continuar su viaje.

Hecha esta corta digresion, sigamos al caritativo labrador, el que apenas perdió de vista la loma en que habia dejado á el que sin saber por qué le habia inspirado la mayor compasion, aligeró su paso hacia el camino que conduce á la venta, no sin preguntarse asi mismo quien será ese sujeto, cuyo porte y conversacion demuestran ser una persona decente é instruida? Preocupado en estas consideraciones, no habia reparado que la Luna principiaba á difundir la claridad, desterrando las oscuras sombras de la noche, y que su tardanza en llegar al cortijo podia dar ocasion á inspirar algunas sospechas á la gente que habia en él, pues que lo habian visto salir con alguna precipita-

cion con el desconocido caminante. Asi habia ocurrido en efecto; aquella gente principiaba á alarmarse con la desaparicion repentina de aquellos dos hombres que habian conversado un largo rato y con cierta reserva; cuando vieron entrar solo al labrador un tanto fatigado. ¿Le ha ocurrido á V. algo? le preguntó el ama de la casa, que no era otra que aquella muger que se llamaba Carmen. No, Señora, le contestó. ¿Endonde se ha dejado V. á ese franchute, que tiene mala fila? Franchute no, Carmen, replicó su marido, es español como nosotros: ¿no has visto que habla perfectamente el castellano? Es verdad: entonces será... un hombre repuso con cierta acritud el marido, un encargado de minas de esos que de vez en cuando se dejan venir por estos bericuetos: asi será, replicó la muger, pero él tiene un no sé que, en su cara que no me ha dado muy buena espina. El ventero dijo entonces, Carmen silencio. El hombre, dijo, interrumpiéndoles nuestro buen labrador, no conoce estos sitios, me suplicó que lo sacara al camino, y asi lo he hecho; ahora que le favorezca Dios ¿no es esto compañeros? Asi es, nosotros no debemos meternos en vida ajena ni en asuntos de nadie, replicaron á su vez varios de aquellos hombres que habia allí sentados; y despues de un corto rato de conversacion á la que procuró dar distinto giro nuestro viajero, dirigiéndose al posadero le previno le sacase el mulo: me voy á marchar, le dijo, con esta clara ¿donde va V. le repuso el otro, deje V, que salga un poco mas la Luna, que está esa asperilla muy mala, No le hace, el mulo es bueno y está acostumbrado á andar por la sierra: pues entonces, dijo el ventero hágase vuestra voluntad: V, buen amigo se entenderá, y sacando el mulo de la cuadra, lo entregó á su dueño el que en el mismo acto preguntó ¿nostramo que costo se ha hecho? bien poco Señor, veinte y nueve cuartos: tomé V. y le alargó una peseta de cuatro reales, quédese V. lo que sobre para un trago, y buen provecho: gracias buen amigo repuso el mesonero, que llebe V. buen viaje.

Nuestro labrador emprendió su camino, no sin aligerar el paso, y agijoneando los hijares de su mulo, con una puntiaguda espuela que llevaba puesta en su pie derecho.

(Se continuará)

GACETILLA.

Prometo ir. Se están ensayando para el beneficio del actor de caracter joven D. Alejandro Olaso, que tendrá lugar el martes 19 del corriente el drama en 3 actos y en verso, titulado *Veneer por mar y por tierra ó las victorias del Callao*, un intermedio de canto y la pieza en un acto, *La sociedad de los trece*, y para el del primer actor del género cómico D. Ricardo Mela, preparado para el Sábado 23 el drama de aparato en 9 cuadros *El Trapero de Madrid ó la Soberbia*, concluyendo la funcion con la tonadilla de *El Sacristan y la viuda que tanto agrada al público.*

Dicen que me divierte.—Bastante conocida es de todos esta frase, que sirve de explicacion á

un epigramático didujo, litografiado en nuestras cajas de cerillos, que figura á un cazador, yerto de frio, pretendiendo resguardarse de un soberbio chapeton al abrigo de una desmantelada pared; si el caricaturista hubiera sabido lo que es bueno en materia de sutrimientos, hubiera dibujado á un gacetillero obligado á dar *original*, (aborrece los plágios) mi editor con la pluma en una mano, apoyada la frente sobre la otra y dirigiendo miradas á un papel, cuya blancura envidiaría la misma nieve y que pide desapiadadamente líneas alegres y humorísticas.

No le faltaba razon. La otra noche iba por la calle un hombre haciendo eses y tropezando de una manera tan particular, que andaba mas hácia atrás que hacia adelante.

Un sereno que iba cerca, le dijo: —Pero hombre, ande V. hacia adelante —!Pues qué? ando hácia atrás? —Si, señor —Pues calle V. que ya se por qué? —Por qué? —Por que me he comido esta noche dos docenas de cangrejos.

Cuentan y no sin razon.—Cuentan y no cuentan bien y ¿que cuentan? diga V. —no sé lo que cuentan yo. —Cuentan y es una verdad —y cuentan si, si señor—que para contar moneda medianía no salió. —Y á mí? que me cuenta V. ¿!Pues no he de contar yo! cuando contar es mi oficio — sin llamarme contador.

Quando á contar voy prolijo — mil cuentos á cual mejor —cuentos que si VV. quieren —cuentan con su proteccion — Y no los cuentos — millones - de que el domine me habló —sinó los cuentos graciosos que un curioso me contó —Contóme el hombre, y no es cuento — que sus cuentas él echó — sin contar mas que con cuentas — que lo contaban deudor. — Y contando con el tiempo — que cuentan se hace mejor — caso de contado el bueno — y conta ron... ¿que sé yo, si su muger tuvo cuentas — con un cierto contador — y contaron, y contaron — cuentos horribles, lector. — Contóme el hombre admirado — y de admirar es por Dios que ella pagaba las cuentas — que debian por los dos. — Que ella dinero le daba - con mucha exageracion — y lo mandaba al café — al toque de la oracion.

Si lo decían todos — el domador de fieras Mr. Batti, ha tenido un fin trágico.

Todo el mundo lo preveia, viéndole entrar en la jaula de los leones.

El hombre al fin se ha casado.

Fabulillas. D. Pedro y Doña Juana — se casaron ayer por la mañana; — por la tarde no sé lo que tuvieron — que á golpes como nuevos se pusieron. — Cuando Dios no dispone un matrimonio — es obra del mismísimo demonio.

— Por que no le sentaba bien el fraque — murióse en nuestra corte un badulaque. — Hay muchas criaturas — que conviene sentarles las costuras.

Eso diera yo. Por una mirada un mundo; por una sonrisa un cielo; por un beso... yo no sé — lo que diera por un beso.

Crisis.—No creais lectores voy á introducirme en el campo de la política; no, nada me agradaría dar un paseo por las azuladas ondas del Mar é ir á ser uno de tantos pobladores como hay en nuestras colonias: Me refiero á otra Crisis. No á la de los enfermos cuando desaparece la reaccion. Es otra interesantísima. Mas interesante que todas — La monotonía. Hay crisis.

Es decir conozco algunos, á cuyos oídos no ha llegado aun la noticia; yo la sé desde hace tiempo.

Hace dos meses que no he visto un cuarto en mi bolsillo.

Ahora para salir de apuros me he hecho gacetillero y...trabajo gratis. Así va ello, dirás.

Animense Vides.—Una lindísima amiga del gacetillero, de talle esbello (la niña se entiende) color eburneo, afable trato y angelical sonrisa, le exigió hace días liciera lo posible para que se dieran bailes de máscaras en este carnaval y aun antes si pudiera ser. El gacetillero, que se distingue por sus deseos de complacer á la bella mitad del género humano, suplica encarecidamente á los jóvenes de esta villa, que aceptando la idea de dar tres bailes de máscaras en los domingos 24 del corriente 3 y 10 del próximo Marzo, se sirvan asistir á la junta preparatoria, que se ha de celebrar el miércoles 20 del corriente á la una de la tarde, en el salon de las casas consistoriales á fin de nombrar las comisiones de invitación, arreglo, etc.

Cumplimos una oferta hecha á nuestras bellísimas lectoras y en particular el gacetillero se recomienda al agradecimiento de su vaporosa, simpática é ideal amiga.

Sentencias profundas.

Todo hombre debe amar á sus padres.

Lo humanidad nace para morir y cada día es un paso que dá hacia la muerte.

La felicidad hace feliz al hombre.

El amor es una pasión que consume al enamorado.

La muger adúltera engaña á su marido.

SERVICIO PARTICULAR DEL GACETILLERO.

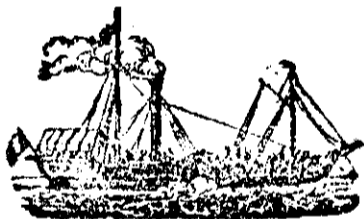
PARIS 16.

Son las doce de la noche, y el Sena prosigue impertérrito su carrera.

MADRID 16.

Tranquilidad completa.—Solo el Guadarrama piensa vestirse de máscara.

SECCION COMERCIAL.



ADRA.

Buques entrados y salidos hasta el 8 de Febrero inclusive.

Bapor Nomplus-Ultra, Capitan Llompart, con varios efectos; procedente de Málaga,

Laud Casilda, Capitan Montesinos, arroz, procedente de Cullera.

Laud San José, Capitan Lacomba, con arroz; procedente de Almería.

Goleta francesa Antares, Capitan Labour, con carbon; procedente de Gijón.

Laud Emilio, Capitan Linares, con mineral, procedente de Málaga.

Laud Tres hermanos, Capitan Touda, con azúcar; procedente de Motril.

Laud San Luis, Capitan Hermoso, con harina; procedente de Málaga,

Laud Colon, Capitan Cuenca, con cristal; procedente de Almería.

Laud Abelina, Capitan Perez, con cebada; procedente de Torre-Vieja.

Laud Iberia, Capitan Crespo, con efectos procedente de Almería.

Laud Marieta, Capitan Sanchez, con esparteria; procedentes de Almería.

Laud Santa Isabel, Capitan Bravo, con arroz y cacaguté; procedente de Almería.

Laud Lulen, Capitan Perí, con plomo; procedente de Almería.

Laud San Vicente, Capitan Gener, con cebada; procedente de Almería.

Brik Barea Inglés Hepaul, Capitan B. Whayman, con carbon, procedente de Cartagena.

SALIDOS.

Bapor Nomplus-Ultra, Capitan Llompart, con plomo, para Marsella.

Laud Casilda, Capitan Montesinos, con arroz y plomo; para Málaga.

Laud San José, Capitan Lacomba, con arroz; para Málaga.

Goleta francesa Camille, Capitan J. Portugal, con carbon; para Almuñecar.

Bergantin Goleta id. H. P., Capitan Picon, con plomo, para Dunkerke.

Laud Tres hermanos, Capitan Touda, con alcohol, para Barcelona.

Laud San Luis, Capitan Hermoso, con plomo; para Málaga.

Laud Emilio, Capitan Sanchez, con mineral; para Almería.

Laud Tres hermanas, Capitan Arlandi, con plomo; para Barcelona.

Laud Iberia, Capitan Crespo, con plomo, para Málaga.

Laud Marieta, Capitan Sanchez, con alcohol; para Málaga.

Laud Colon, Capitan Cuenca, con plomo; para Málaga.

Laud Santa Isabel, Capitan Bravo, con arroz; para Sevilla.

Laud Lulen, Capitan Perí, con alcohol; para Valencia.

Laud Abelina, Capitan Perez, con lastre; para Torre-Vieja.

Laud San Vicente, Capitan Gener, con Lastre, para Cullera.

Bergantin goleta francés, Antares, Capitan Labour, con plomo; para Dunquerque.

Precios de trigo y cebada del mercado de Berja.

Trigo.	de 48 á 57.
Cebada.	de 28 á 33.
Maiz.	de 28 á 30.
Centeno	de 32 á 35.
Habas	de 38 á 44.
Habichuelas.	de 56 á 60.

Idem de Adra.

Bacalao inglés.	á 44 rs. arroba.
Frescal.	á 40 id. id.
Arroz.	á 20 id. id.
Maiz.	de 26 á 28.
Trigo.	de 50 á 56.

SECCION DE ANUNCIOS.

Habiéndose colocado por el conocido carpintero D. Manuel Faura, el día 1.º del que

corre, una máquina de extracción ó Malacate en una mina de esta Sierra, con resultados favorables y sorprendentes, dicho Sr. hace saber al público, se compromete á la construcción y colocación de ellos, á los precios siguientes: para un taladro de un solo tiro aunque esceda ó no llegue á 100 varas, 2,500 rs., si tiene 2.º tiro 3,500, y así sucesivamente, 1,000 rs. mas por cada tiro. También se compromete á hacerse cargo de los Malacates construidos hasta el día, ó que en lo sucesivo se construyan, para atender á sus reparos, con el fin de que las minas no sufran los entorpecimientos ni perjuicios que con sus paradas les originan á las sociedades, por la insignificante cantidad de 15 rs. diarios; teniendo al efecto un obrador en Sierra de Gador, con efectos y operarios suficientes para el pronto reparo de estos.

Dirijirse á D. Manuel Faura, maestro carpintero, calle de la Cruz, núm. 2 en Berja.

PRIMERA DE LAS ALPUJARAS.

Gran fábrica de papel de estraza, establecida en la villa de Berja, donde se elabora una clase de calidad superior y á precios convencionales pero mas barato que los procedentes de las fábricas de Granada.

Para los pedidos dirijirse á D. Blas Perales, representante de esta empresa, en dicha villa.

Se ha establecido en esta villa una fábrica de pólvora, donde se hallará de todas clases y la de caza, elaborada por el sistema inglés, que cada día es mas estimada por los consumidores, en vista de sus buenos resultados.

El dueño de esta fábrica es Luis Medina Morales, con quien se entenderán los pedidos. El despacho está al por menor, en casa del mismo.

En la imprenta de este periódico, se hacen impresiones y encuadernaciones de todas clases, y á precios sumamente arreglados; tambien se hacen libros para el comercio, y se rayan segun modelo.

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos que se publiquen en España y el extranjero,

INTERESANTE.

Se están haciendo trabajos para publicar la historia de Berja y las Alpujarras; esta publicación será de un interés general, tanto por el método de redacción, cuanto porque abrazará á tiempos desconocidos y de los cuales nada se ha escrito hasta el día.

BERJA:

Imprenta de D. Francisco Sanchez Martinez,
editor responsable.